

Diario

www.diariouno.pe



UNO

LIMA, MARTES 17 DE JUNIO DE 2025

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



Y usurpa el cargo de
Fiscal de la Nación

Delia Espinoza desacata resolución de la JNJ

Pág. 4

EDITORIAL

¡Anhelo lambayecano para Odebrecht!

Pág. 2

Vania Masiel Yabar Gonzales

Tembló Lima, no sus funcionarios



Pág. 6



CAJAS MUNICIPALES EN RIESGO

AL SISTEMA FINANCIERO
PERUANO SE LES COLÓ
UN IMPOSTOR Y NADIE
LO VIO. HASTA LA SBS
LO PASÓ POR ALTO



Caja Arequipa,
Mibanco y Caja
Cusco en grave
riesgos que sus
creditos firmados
por un impostor
no puedan ser
cobrados.

La presencia
de un gerente sin
carrera profesional representa
la pérdida de confianza y afecta
la reputación y efectividad del
sistema de cajas municipales.

Pág. 3

Informe del MP confirma la autenticidad de las firmas

Pericia oficial valida firmas de Dina Boluarte durante su recuperación médica



Pág. 5

Con el Gobierno Regional de Lambayeque

Presidencia del Consejo de Ministros impulsa ruta turística Camino del Papa León XIV



Pág. 5

Luis Miguel Trinidad Abarca

Gaza, el Auschwitz del siglo XXI

Pág. 6



POLÍTICA

EDITORIAL

¡Anhelo lambayecano para Odebrecht!

Durante décadas, a lo largo de todo el siglo XX, los pobladores del campo y la ciudad de la región Lambayeque aprendieron desde el colegio que el proyecto de irrigación de las pampas de Olmos era el anhelo lambayecano. Alan García lo hizo realidad, a través de un acuerdo con la empresa brasileña Odebrecht que, después, se descubrió como una trama de corrupción. Hoy vuelve a ser un tema de controversia por cuanto ni el gobernador regional, Jorge Pérez Flores, ni el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, han optado por poner el pecho por el Perú y promueven la renovación de la concesión en favor de quienes perjudicaron a usuarios y Estado.

Y es que el contrato de concesión, que concluye el 25 de septiembre de 2025, si bien es cierto posibilita a la Concesionaria Traspase Olmos (CTO), razón social de Odebrecht, la renovación del contrato por un plazo similar (20 años) no lo facultaba para hacerlo a voluntad propia o sin una previa evaluación de los resultados obtenidos con la construcción de la infraestructura hídrica construida. Sin embargo, CTO se ha movido para seguir manejando el proyecto 20 años más, lo que ha irritado sobremanera a la población lambayecana, que desea un cambio de manos.

De hecho, y aun cuando no se ha convocado a un concurso, por lo menos empresas internacionales de prestigio: Techno Project (México), Equans (Suiza) y White Water (Canadá) han hecho expresión de interés por adjudicarse la concesión, ofreciendo condiciones más ventajosas que las actuales. El malestar de los lambayecanos fue tan contundente que, en abril pasado, el entonces primer ministro Gustavo Adriansén anunció que el contrato no se renovaría porque el gobierno de Dina Boluarte no se casa con la corrupción ni con Odebrecht". Sin embargo, el Gobierno Regional de Lambayeque entre gallos y media noche ha extendido el contrato.

En tanto, especialistas hidráulicos de Universidad Nacional Agraria La Molina han evidenciado que la presa Limón tiene fallas y que lo primero que debería hacerse es repararlas. La corrupción no debe prosperar.

Boluarte promulga ley que aumenta Foncomun

La presidenta Dina Boluarte promulgó este domingo una ley que fortalece la capacidad de inversión de los gobiernos locales mediante un aumento progresivo del Fondo de Compensación Municipal (Foncomun), que crecerá hasta 2 % en 2029. La norma, que prioriza el desarrollo sostenible y el cierre de brechas, exige a las municipalidades contar con planes estratégicos alineados al PEDN 2050, y destinar los recursos exclusivamente a proyectos de inversión pública, sin afectar la estabilidad fiscal del país.

www.diariouno.pe

Pataditas

LA INSENSATEZ DE ESPINOZA

● Decir que es un golpe de estado el que se cumpla con una resolución de la JNJ va más allá de cualquier discursillo barato. Lo que ha hecho la fiscal Espinoza en su discurso de ayer es más agresivo que el propio mensaje por el que está siendo juzgado Castillo. Ella sí ha afirmado con soltura que no cumplirá la resolución de la JNJ que restituye a Patricia Benavides. Se le viene la noche a Espinoza.

SE DECLARA HEROINA

● En un discurso lleno de huachafías, se auto nombró heroína y amenazó con no salir de la fiscalía salvo que la saquen muerta de ahí. Estos discursos en una autoridad de ese nivel lo único que generan es más preocupación de la población que ve con sorpresa el nivel tan bajo de las autoridades que se supone están para combatir a los malos.

ALLANAMIENTOS COMO CANCHA

● Lo que sí estamos seguros es que ahora y mientras permanezca Espinoza aferrada al cargo, los fiscales cercanos a ella van a activar varios pedidos de allanamiento y no se sorprendan de hasta pedidos de prisiones preventiva contra todo el que haya opinado a favor de la reincorporación de Benavides. Así de manipulado se encuentra hoy el ministerio público, usado para

finés y venganzas personales. Una vergüenza!

LA BARRA BRAVA

● Lo que no faltó fueron los audios de WhatsApp de los sobones de Espinoza pidiendo que suban al piso nueve urgente a respaldar a Delia Espinoza. Todos los fiscales y trabajadores del ministerio público no le deben obediencia a Espinoza ni a Benavides, se la deben a la JNJ que es la autoridad que por orden de la Constitución se encarga de nombrarlos, ratificarlos y/o destituirlos.

REORGANIZAR URGENTEMENTE

● Entenderá de una buena vez el Congreso, el Ejecutivo y los actores políticos que la intervención del Ministerio Público y su inmediata reorganización es un tema urgente por el bien del país? No es una institución menor, es la entidad persecutora del delito que no ha perseguido delitos sino personas en los últimos 15 años. Reforma urgente!!!

ALGO ESCONDE CABANI

● Por que el médico Cabani-



ni miente respecto a las firmas de la presidenta y hasta contrata un perito privado para que analice las firmas de la Presidenta. No sabe acaso que ese peritaje no habría tenido ningún valor fiscal y, menos aún, después de haber sido desmentido por el propio perito oficial de la fiscalía. ¿Qué esconde Cabani?



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El impostor de las finanzas peruanas

EL CASO RAMIRO POSTIGO escandaliza el sistema financiero nacional, sin embargo, el presidente de la Caja Piura lo presentó ante su directorio como un profesional solvente.

Un hombre sin título universitario escaló a las más altas esferas del sistema financiero nacional, con aval directo del presidente del Directorio de Caja Piura, Javier Bereche Álvarez. El Ministerio Público ya investiga. ¿Y el resto del Directorio? Calla.

Con apenas quinto año de secundaria y un par de ciclos de carrera universitaria, Ramiro Postigo Castro logró burlar durante más de dos décadas los filtros del sistema financiero peruano, ocupando cargos directivos en instituciones de altísima sensibilidad económica como Caja Piura, Caja Arequipa, Mibanco, el Fondo de Seguro de Depósitos e incluso llegó a ser vicepresidente de la Federación de Cajas Municipales del Perú.

HOY, FINALMENTE, SU IMPOSTURA COMIENZA A DERRUMBARSE

Una denuncia penal presentada el 24 de febrero de 2025, ante el Ministerio Público, por los regidores de la Municipalidad de Piura, lo señala por los presuntos delitos de ejercicio ilegal de la profesión, aceptación indebida de cargo público y falsificación de documentos. La Fiscalía de Piura ya aperturó la investigación preliminar correspondiente. El caso no solo ha generado un terremoto institucional en Caja Piura, sino



que ha puesto en evidencia un patrón sistemático de nombramientos irregulares promovidos desde su más alto nivel: el Directorio.

EL ASCENSO DE UN IMPOSTOR

Ramiro Postigo no contaba con grado ni título profesional, pero eso no le impidió presentarse como MBA, asesor financiero, especialista en microfinanzas y exgerente de entidades bancarias. Todo sustentado en un supuesto grado de bachiller en Economía expedido por la Universidad Ricardo Palma... que nunca existió.

Una solicitud de acceso a la información reveló la verdad: Postigo jamás concluyó sus estudios. Matriculado entre 1981 y

1992, abandonó su carrera tras acumular años de desaprobaciones. A pesar de ello, logró escalar como asesor y gerente en distintas instituciones. ¿Cómo? Con un MBA sustentado en documentos falsos y el silencio cómplice de quienes debieron fiscalizarlo.

LA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO

La situación se agrava en el caso de Caja Piura,

donde Postigo no solo fue asesor, sino que accedió — por propuesta directa del presidente del Directorio, Javier Bereche Álvarez — a los cargos simultáneos de Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Negocios, puestos clave en la estructura de la entidad.

Bereche lo presentó ante el Directorio como “el financiero más completo del Perú”, destacando títulos y especializaciones que

nunca existieron. Su respaldo fue tan entusiasta como temerario: omitió cualquier verificación y lo colocó en el control de las finanzas de la institución, poniendo en riesgo la legalidad de múltiples decisiones ejecutivas.

El resultado: una Caja institucionalmente comprometida, legalmente vulnerable y socialmente desprestigiada.

UN PATRÓN DE ILEGALIDADES

El caso Postigo no es un hecho aislado. Según un informe interno elaborado por la Gerencia de Gestión de Talento (Informe N.º CMP-GGT-INF-025-082), la mayoría de gerentes designados durante la actual presidencia del Directorio no cumple con los requisitos mínimos exigidos por el MOF.

Entre ellos:

María Gallo Zapata, actual Gerente de Gestión de Talento, sin el grado de maestría requerido.

Juan Valdivieso Morales, encargado de la Gerencia de Negocios, sin formación profesional ni académica acorde al cargo.

César Cruz Rodríguez, Gerente de Auditoría Interna, quien ejerció sin carrera afín, sin colegiatura y sin estar habilitado legalmente.

Estas designaciones, lejos de ser errores administrativos, configuran una

estructura de nombramientos ilegales y comprometen la legitimidad de todas las acciones ejecutadas durante su gestión.

¿UNA REINGENIERÍA PARA EL ENCUBRIMIENTO?

Lejos de corregir los errores, el Directorio de Caja Piura estaría intentando modificar el organigrama institucional y el Manual de Organización y Funciones (MOF) para adecuarlo a los perfiles del personal irregularmente designado. Una maniobra que, de confirmarse, constituiría una intromisión ilegal en la administración, con el único propósito de encubrir el patrón de nombramientos indebidos.

UNA CAJA EN CRISIS... Y UN PRESIDENTE EN SILENCIO

En lugar de aclarar los hechos o asumir responsabilidades, el presidente del Directorio guarda silencio. Mientras tanto, la Caja arrastra consigo el estigma de haber sido capturada por intereses personales, manejada como un feudo privado, y desprovista de controles institucionales.

Hoy, la ciudadanía exige algo más que explicaciones: exige sanciones, transparencia y una refundación ética de la entidad. Porque lo que está en juego no es solo el destino de una caja municipal, sino la confianza del país entero en sus instituciones financieras.

Peligra la confianza del público

Lo que ocurre con esta falta de diligencia no solo de los directivos de las cajas sino de la SBSes que pone en riesgo la confianza de los ahorristas en el sistema financiero en momentos en que el país busca la bancarización para combatir la informalidad, estos hechos solo generan lo contrario. Mucha gente en el país aun prefiere tener su plata en el cajón.

Usurpadora en desacato

DELIA ESPINOZA desacata resolución de la JNJ y usurpa el cargo de Fiscal de la Nación.

Patricia Benavides la notificó formalmente el 13 de junio que debía abstenerse de ejercer funciones bajo advertencia de incurrir en delitos. Bochornosa situación exige intervención del Ministerio Público declarando su reestructuración total.

Delia Espinoza mantiene una actitud de flagrante desacato a la resolución de la Junta Nacional de Justicia que ordenó la restitución de Patricia Benavides como Fiscal de la Nación. La magistrada repuesta había notificado formalmente a Espinoza el 13 de junio que debía abstenerse de ejercer el cargo, advirtiéndole que su permanencia constituiría “faltas administrativas e ilícitos penales”. Sin embargo, Espinoza impidió el acceso de Benavides al despacho fiscal, alegando argumentos sin sustento legal que evidencian su resistencia



a cumplir un mandato judicial vinculante.

LA NOTIFICACIÓN FORMAL QUE ESPINOZA IGNORÓ

La carta enviada por Benavides el 13 de junio, un día después de la Resolución N°231-2025-JNJ, fue clara y contundente. “Solicito se abstenga de

realizar actos de gestión y administración pertinentes al cargo de fiscal de la Nación, ya que, de hacerlo, se estaría incurriendo en faltas administrativas e ilícitos penales”, estableció el documento remitido vía mesa de partes electrónica.

El oficio invocó los artículos 16 y 17 de la Ley del Procedimiento Administra-

tivo General para sustentar la eficacia inmediata del acto administrativo. “Se entiende por eficaz la Resolución N° 231-2025-JNJ desde su emisión el 12 de junio de 2025”, precisó Benavides, dejando en claro que no se requería trámite adicional alguno.

ARGUMENTOS FALACES DE ESPINOZA

Pese a la notificación formal, Espinoza bloqueó el ingreso de Benavides alegando que no había

solicitado una “audiencia previa”. Este argumento carece completamente de sustento legal y no está contemplado en la Ley de Procedimiento Administrativo. La JNJ fue categórica: “Se cancele y se deje sin efecto las medidas disciplinarias de destitución impuestas [...] quedando rehabilitados sus respectivos títulos para su inmediata reincorporación a sus instituciones”.

Benavides había sido enfática en su exigencia: “Exijo se ejecute lo dis-

puesto en la Resolución N° 231-2025-JNJ”. La reincorporación era automática y no requería mediación previa ni trámites adicionales.

CRISIS INSTITUCIONAL SIN PRECEDENTES

La resistencia de Espinoza configura un desacato flagrante que expone al Ministerio Público a una crisis institucional sin precedentes. Su permanencia en el cargo constituye una usurpación de funciones que debilita gravemente la institucionalidad del sistema de justicia peruano. Esta situación marca un precedente peligroso donde una funcionaria se arroga el derecho de desobedecer mandatos judiciales vinculantes.

El conflicto evidencia la necesidad de una urgente reorganización del Ministerio Público. Los escándalos recurrentes, la falta de transparencia y ahora este desacato abierto demuestran que la institución requiere una intervención profunda para recuperar su credibilidad y funcionalidad.



Llamado a la reorganización institucional

Ante tamaños escándalos que socavan la confianza ciudadana, resulta imperativo que las autoridades competentes procedan a una reorganización integral del Ministerio Público. La ciudadanía no puede seguir tolerando que quienes deben impartir justicia actúen con impunidad y desacaten las decisiones de los órganos de control. La crisis generada por Espinoza demuestra que el sistema actual es insostenible y requiere cambios estructurales urgentes para garantizar el estado de derecho.

Pericia oficial valida firmas de Dina Boluarte durante su recuperación médica

El abogado de la presidenta Dina Boluarte, Juan Carlos Portugal, afirmó que la pericia grafotécnica realizada por el propio Ministerio Público concluyó que las firmas estampadas por su defendida en 295 normas oficiales durante su periodo de recuperación médica son auténticas y originales. El análisis técnico, que abarca decretos y resoluciones supremas, desvirtúa las acusaciones sobre una supuesta omisión de funciones o abandono del cargo.

Portugal destacó que fue la propia Fiscalía la que impulsó esta pericia especializada, la cual terminó confirmando que las rúbricas correspondían al puño gráfico de la mandataria. “Si la pericia no resultaba importante para el caso, sencillamente

ABOGADO DE LA PRESIDENTA asegura que el informe del Ministerio Público confirma la autenticidad de las firmas en 295 documentos. Denuncia fiscal sería políticamente motivada.



no la hubiesen solicitado. Negar ahora sus resultados es incoherentemente risible”, señaló el abogado a través de sus redes sociales.

Pese a los resultados favorables de la pericia, el Ministerio Público presentó

una denuncia constitucional ante el Congreso contra la jefa de Estado, sin esperar la conclusión del análisis técnico. Para la defensa de Boluarte, esta denuncia evidencia una intención política más que jurídica,

dado que no se sustenta en pruebas fehacientes. “Nunca hubo un caso penal serio, lo que hubo fue un uso político desde sus inicios”, expresó Portugal.

El abogado cuestionó también el reportaje difundido por un programa dominical que presentó una pericia de parte que contradice la oficial. Según Portugal, dicho reportaje es tendencioso y omite deliberadamente el peso del informe del Ministerio Público. Con esta aclaración, la defensa de Boluarte confía en que el caso será desestimado y que se respetará el debido proceso.

PCM LIDERA TRABAJO CONJUNTO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE Y LA MUNICIPALIDAD DE CHICLAYO PARA DESTRABAR PROYECTOS CLAVE Y DINAMIZAR LA ECONOMÍA LOCAL

Impulsan ruta turística Caminos del Papa León XIV

Con el objetivo de potenciar la ruta turística Caminos del Papa León XIV, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) encabezó una reunión de articulación intergubernamental con el

Gobierno Regional de Lambayeque y la Municipalidad Provincial de Chiclayo. La jornada, liderada por el viceministro de Gobernanza Territorial, Juan Haro, contó con la participación

de representantes de varios ministerios, quienes abordaron temas como residuos sólidos, mejora de vías, redes de saneamiento y fortalecimiento del circuito turístico.

Durante el encuentro, se acordó trabajar de manera coordinada para destrabar proyectos prioritarios que generen condiciones favorables para el desarrollo económico y territorial de la zona. El Mincetur se comprometió a



incluir a la PCM en la mesa técnica encargada del diseño de esta iniciativa. El Ejecutivo reafirmó su respaldo a los gobiernos regionales y locales para garantizar una intervención efectiva y sostenible en beneficio de la ciudadanía.



VERITAS EN TINTA

MARÍA YESSENIA ATAUCURI INFANTE

Occidente y la máquina de guerra: el doble rasero en el conflicto Israel-Irán

El reciente intercambio de ataques entre Israel e Irán no es solo otra escalada en un conflicto regional: es un reflejo del orden internacional dominado por Occidente, donde la violencia se justifica según quién la ejerza. Israel bombardea instalaciones civiles iraníes, incluida una emisora de televisión, y la narrativa occidental lo presenta como “defensa legítima”. Pero cuando Irán responde, inmediatamente se le tacha de “amenaza desestabilizadora”. Esta hipocresía no es nueva; es la misma lógica que ha sostenido guerras en Irak, Siria y Yemen, siempre con un mismo patrón: el poder decide qué violencia es aceptable y cuál no.

El ataque israelí contra la Corporación Iraní de Radiodifusión (IRIB) no fue un error ni un “daño colateral”. Fue un mensaje: el silenciamiento de voces incómodas. El director de la IRIB mostró en vivo una hoja de noticias manchada de sangre, un símbolo crudo de cómo los medios alineados con Occidente ignoran estas agresiones cuando el agresor es un aliado. Mientras, Tel Aviv sigue disfrutando de impunidad gracias al respaldo político y militar de Estados Unidos y Europa.

Occidente no quiere paz en Oriente Medio; quiere sumisión. Cuando Irán advierte que está listo para una “guerra larga”, no es una provocación gratuita, sino la respuesta lógica a décadas de asedio. El ministro iraní de Exteriores tiene razón al señalar que Netanyahu es un “criminal de guerra”, pero en el orden global actual, solo algunos criminales son juzgados. Los otros reciben armas y cobertura diplomática.

Este conflicto no se resolverá con más bombas, sino cuestionando el sistema que las reparte selectivamente. Mientras Occidente siga armando a Israel y satanizando a Irán, la violencia no cesará. Pero la historia muestra que los imperios que creyeron eterna su impunidad terminaron por derrumbarse. Quizás esta vez no sea diferente.



ROJO AMANECER

VANIA MASIEL YABAR GONZALES

Tembló Lima, no sus funcionarios

Este domingo, un sismo de 6.1 grados en la escala de Richter sacudió Lima. En Independencia, un hombre perdió la vida, aplastado por una pared que no resistió. En Comas, ladrillos llovieron desde las alturas. En Chorrillos, Villa

El Salvador, Lurín: grietas y paredes derrumbadas.

Nos piden tranquilidad, pero ¿cómo estar tranquilos si estamos en un país que se desploma solo?

Porque no es la tierra la que nos mata. Es el descuido, la negligencia, la corrupción estructural que carcome

nuestros cimientos mucho más que cualquier terremoto

¿Dónde está la planificación urbana? ¿Dónde están los simulacros efectivos? ¿Dónde están las estructuras antisísmicas que figuran en los papeles, pero no en las calles? Y más importante aún: ¿dónde están los funcionarios públicos que juraron velar por la seguridad de todos, pero que prefieren velar sus bolsillos?

En el Perú, el presupuesto para la prevención sísmica suele quedarse atrapado en licitaciones ficticias, obras fantasmas o simplemente desaparece en el bolsillo de

algún “servidor público” que jamás ha pisado una zona de riesgo. Mientras tanto, millones de ciudadanos viven y mueren en viviendas que no resistirían ni un suspiro fuerte del suelo.

La Costa Verde se desmoronó. Derrumbes en Surco, en el circuito de playas, polvo en el aire como símbolo de un país que se construye sin cimientos y sin vergüenza. No es un fenómeno natural lo que nos está matando, es la irresponsabilidad institucional, es la inacción criminal de quienes tienen el poder de cambiar esta realidad y prefieren seguir

saqueando al Estado mientras nos piden calma.

Ya no necesitamos más discursos, más visitas mediáticas a las zonas afectadas. Necesitamos funcionarios que trabajen, fiscalicen, planifiquen, protejan. Que, por una vez, hagan su trabajo.

Ese conformismo nos está matando lentamente, y lo peor es que lo aceptamos como si fuera natural. Pero no lo es. Morir por una pared mal construida no es natural. Que nuestras ciudades se desmoronen con cada sacudida no es culpa de la tierra: es culpa de un Estado que no construye,

Ojalá no tengamos que seguir contando vidas perdidas para empezar a contar las fallas del sistema. Porque la tierra no avisa, pero la corrupción sí. Y lleva años gritando.

que no fiscaliza, que no protege.

Ojalá no tengamos que seguir contando vidas perdidas para empezar a contar las fallas del sistema. Porque la tierra no avisa, pero la corrupción sí. Y lleva años gritando.



GIRE A LA IZQUIERDA

LUIS MIGUEL TRINIDAD ABARCA

Gaza, el Auschwitz del siglo XXI

“Gaza señor Canciller, es el nuevo Auschwitz, y nuestro país, que antepone la vida a la muerte, no debe continuar bajo ninguna circunstancia seguir teniendo relaciones con países criminales y terroristas como lo es Israel”, es lo que el Congresista de la República Guillermo Bermejo Rojas le expresa al Canciller Schialer Salcedo en un oficio que le dirigió el 12 de mayo pasado, entre los innumerables que presentó solicitando el rompimiento de relaciones diplomáticas y de cualquier naturaleza con Israel.

“Me entristece profundamente lo que está sucediendo en la Franja de Gaza, que cese inmediatamente el fuego, que se proporcione ayuda humanitaria a la agotada población civil y que se libere a todos los rehenes”, exhortó al mundo el Papa León XIV en un mensaje por la paz en la ciudad de Roma, Italia.

Y el gobierno de Dina Boluarte, ese que tiene más de 50 protestantes asesinados y más de mil heridos en su haber, continúa con un silencio cómplice, haciéndole el mérito de solidario pesetero y de lacayo como ninguno, al estado genocida de Israel

por el conflicto bélico que mantiene con Irán.

¿Qué dijo Cancillería por el genocidio en Palestina?

El pasado 05 de junio Schialer sostuvo, a través de su Director General de África, Medio Oriente y Países del Golfo, que Boluarte es la que dirige, ejecuta y evalúa la política exterior y el hecho de romper relaciones de naturaleza diplomática con otros países, a pesar de tener “posiciones divergentes”, son “decisiones excepcionales”, manifestó; en consecuencia, los sucesos acontecidos en Gaza, no son una de ellas.

Es decir, no es suficiente para este gobierno, al igual que el Congreso le debe puntos al margen de error a las encuestas, que a la fecha existan más de 945 mil personas desplazadas desde Rafah y más de 100 mil en el norte de Gaza que se dirigen hacia Khan Younis y Deir Al Balah para cuidar sus vidas;

que más de 50 mil personas, en su mayoría niños, mujeres y ancianos, hayan sido asesinadas en Gaza a partir del 07 de octubre del 2023, según el Ministerio de Salud de Palestina, de los cuales más de 100 mil han resultado heridas; no es suficiente para Cancillería y para este gobierno que Israel bombardee escuelas, refugios, asesine médicos, enfermeras, hospitales y ataque todo lugar donde hermanos palestinos se encuentren escondidos para cuidar la vida, como lo ocurrido el pasado 23 de marzo al asesinar a 15 médicos que se disponían continuar con asistir a los heridos sepultando los cuerpos cual práctica nazi.

No es suficiente para Boluarte y para los que la sostienen -Dios sabrá con qué condiciones- para romper relaciones con un estado como lo es Israel que no solo bombardea, impide el ingreso de alimentos y medicina para

la población civil que clama debajo y por encima de los escombros que se les brinde ayuda humanitaria, que tampoco le permite Israel, al mantener un bloqueo total sobre la entrada de suministros humanitarios en Gaza para así continuar con su política de exterminio.

No es suficiente para la Cancillería peruana que otros países sí hayan roto relaciones de toda naturaleza con Israel por todos estos actos criminales sólo vistos en el holocausto iniciado por los nazis en 1939; como Irlanda, que exigió a Netanyahu -quien tiene orden de captura internacional por delitos contra la humanidad dispuesta por la Corte Internacional de Justicia- detenga la catástrofe humanitaria en Gaza; o como Noruega, cuyo Canciller expresó que la comunidad internacional debe aumentar su apoyo político y económico a Palestina; a ello se suma

Colombia, Venezuela, Nicaragua, Cuba, Chile, México y Brasil, quien también retiró, mediante Decreto, a su Embajador en Israel.

Es decir, para este gobierno y sus tentáculos que la soportan, los derechos humanos están por debajo del servilismo, no podría ser de otra manera, ya que ellos también tienen las manos bañadas en sangre, es lo mismo un proyectil en la cabeza de un protestante que un bombardeo a un hospital infantil o centros de refugio como lo ejecuta Israel sobre Gaza; otros vientos vendrán a cubrir la Patria para no sólo romper relaciones con estados terroristas y genocidas, sino para castigar a los culpables y traidores que llevaron a nuestro gran país por el camino de la oscuridad, de la violencia y de la vergüenza internacional.

¡VIVA PALESTINA LIBRE!

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO***Magíster en Ciencia Política*

Otorongo debe comer otorongo

No confundir inmunidad con impunidad. La primera es una garantía democrática; la segunda, una deformación del poder. En este punto sigo la definición purista del constitucionalista Javier Valle Riestra, quien defendió la inmunidad parlamentaria como una institución fundamental del trabajo legislativo, hasta el fin de sus días.

La inmunidad es, por definición, una vacuna contra el abuso del po-

der. El representante de la nación —diputado o senador— no puede ser detenido, procesado o encarcelado por actos vinculados al ejercicio de su función. Esta prerrogativa existe para proteger al Parlamento de eventuales presiones o represalias por parte de un Ejecutivo poderoso. Suprimirla por completo podría exponer al congresista a la persecución política, debilitando la función de control y fiscalización.

Desde 1823 hasta hoy, doce constituciones en el Perú han reconocido esta prerrogativa.

No fue sino hasta la reciente reforma que el Congreso decidió suprimirla. Y esta semana, nuevamente se propone reponerla, con un proyecto que ha reabierto el debate.

Es un contrasentido detener a un parlamentario por sus votos, intervenciones u opiniones. Es, por supuesto, absolutamente válido hacerlo por cualquier delito flagrante o impropio de su función. El trabajo legislativo requiere libertad plena de pensamiento, palabra y acción.

El problema aparece cuando esta garantía institucional se convierte en escudo para eludir responsabilidades ajenas a la labor parlamentaria. La crisis de legitimidad del Congreso, sumada a escándalos de corrupción y desprestigio de algunos legisladores, ha contribuido a que buena parte de la opinión pública

perciba la inmunidad como sinónimo de impunidad.

Sin embargo, su eliminación absoluta también conlleva riesgos. En regímenes autoritarios o altamente polarizados, la inmunidad puede ser el único resguardo para que un legislador denuncie sin temor. Su origen histórico —como contrapeso al absolutismo monárquico— responde justamente a esa necesidad: proteger la voz disidente ante un poder avasallador.

Lo que se debe defender, en el fondo, es la separación de poderes. Por esta razón, la mejor forma de anular la inmunidad parlamentaria es que los poderes del Estado se aconchaben. Sin fiscalización efectiva no hay de qué preocuparse. Pero no siempre se llegará a esta situación. Llegará el día en que los congresistas requie-

ran enfrentar un Ejecutivo fuerte con pretensiones de autoritarismo.

El reto está en diseñar un mecanismo equilibrado. Ni blindaje automático, ni vulnerabilidad absoluta. Una opción viable es mantener la inmunidad funcional estricta para actos vinculados al cargo, pero permitir el levantamiento de la misma mediante decisión judicial independiente —fuera del ámbito parlamentario— con control político limitado y reglas claras. O, algo mucho más práctico, que lo entendería perfectamente bien la opinión pública: otorongo debe comer otorongo.

Como recuerda Carl Schmitt en Teoría de la Constitución, hay ciertas prerrogativas —como la inmunidad parlamentaria— que forman parte del núcleo duro de una democracia y no

pueden ser desmanteladas sin afectar su esencia. Y el Tribunal Constitucional ha sostenido que las garantías institucionales no pueden ser vaciadas de contenido al punto de volverlas irreconocibles.

Restituir la inmunidad más que una restauración de privilegios, es una reafirmación de principios. El Congreso necesita recuperar la confianza ciudadana no renunciando a sus garantías, sino usándolas con responsabilidad. De aprobarse la reforma será el próximo Congreso bicameral quien la ponga en práctica. Y la mejor forma de hacerlo —si el caso se presenta— será poner rápidamente en bandeja la cabeza de un otorongo solicitado por la justicia. Otorongo debe comer otorongo.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO***Docente y consultor en gestión pública*

Rol de los partidos políticos en la conformación del poder

En la práctica política peruana, los partidos y movimientos políticos, más que funcionar como canales democráticos de representación, han roto con el principio de separación de poderes. Lejos de limitarse a competir por el poder, lo capturan y concentran, subordinando a las instituciones estatales. Ejemplos

notables fueron el APRA durante el primer gobierno de Alan García y el fujimorismo en los años 90, donde el Ejecutivo, Legislativo y Judicial quedaron bajo control de un solo grupo político.

Según el modelo clásico de democracia, el pueblo —titular de la soberanía— elige periódicamente a sus gobernantes, y los partidos proponen candidatos para el Ejecutivo y Legis-

lativo. Idealmente, esto podría llevar a una distribución del poder que permita el control entre poderes del Estado. Sin embargo, en Perú esta dinámica se ha distorsionado.

Primero, la elección simultánea de presidente y congresistas suele otorgar a un mismo partido el control del Ejecutivo y Legislativo. Estos poderes influyen en la designación de jueces, el contralor y otras autoridades clave, se produce una concentración de poder que anula el control mutuo entre poderes y órganos del Estado. El partido impone directrices, borrando cualquier vestigio de equilibrio institucional.

Segundo, también se da una captura inversa: cuando

una coalición controla el Legislativo, desde allí presiona al Ejecutivo hasta quebrarlo. Es el caso de la vacancia del presidente Pedro Castillo y el ascenso de su vicepresidenta, sostenida por un pacto parlamentario. Esta alianza controlar también el sistema judicial mediante cambios en la Junta Nacional de Justicia y el Tribunal Constitucional, consolidando el dominio desde el Congreso.

Con este panorama, el rol constitucional de los partidos —expresar el pluralismo democrático, canalizar la voluntad popular y fomentar participación— se desvirtúa. El Ejecutivo como el Legislativo, con niveles altísimos de desaprobarción, responden a

intereses partidarios antes que ciudadanos.

**Algunas Propuestas:*

-Establecer elecciones legislativas a mitad del periodo presidencial para renovar el 50% del Congreso. Esto permitiría a la ciudadanía ratificar o corregir la representación parlamentaria, oxigenando la política y promoviendo control.

-Realizar una elección previa que reduzca la participación a un máximo de cuatro partidos en los comicios generales. En la elección entre estos partidos se elegiría al presidente de la República y los parlamentarios. Se evitaría la situación actual de fragmentación de partidos y su consecuencia, la fragmen-

tación de representantes.

-Establecer procesos electorales indirectos, más amplios y representativos, para elegir a magistrados del Poder Judicial, del Tribunal Constitucional, de la Junta Nacional de Justicia y Contralor, para restituir los contrapesos institucionales.

-Regular el funcionamiento de los para garantizar que los candidatos al Congreso y al Ejecutivo provengan de elecciones internas auténticas.

Estas medidas buscan recuperar el equilibrio de poderes y evitar que los partidos continúen capturando el Estado en nombre de la democracia.

ALEJANDRO
ARTEAGA

Lima y el Callao fueron remecidos otra vez ayer por un sismo de 4.2 de magnitud generando más temor en zonas como Barrios Altos, el Rímac o Lima norte y Lima sur donde hay miles de viviendas que están a punto de caer o que han sido construidas por sus propios habitantes o en zonas donde nunca debieron hacerlo.

Tras el sismo del domingo, ayer el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) reportó los daños que ocasionó dicho movimiento telúrico.

Ala muerte del mototaxista en Independencia, el temblor dejó 36 heridos, de las cuales 11 fueron dadas de alta y 25 continuaban siendo atendidas en diferentes

DATO

¿Y LOS MUNICIPIOS?

Los limeños criticaron a las autoridades ediles de permitir esta construcción y no supervisar las mismas.

Lima sigue temblando

OTRO SISMO REMECIÓ Lima y el Callao en medio de miles de casas que han sido construidas sin alguna supervisión. Temblor del sábado dejó un fallecido, 36 heridos; y daños en 14 centros de salud y 13 colegios.



establecimientos de salud de la capital.

Asimismo, se registraron daños en 14 establecimientos de salud y 13 instituciones educativas. Además de se reportaron viviendas afectadas y vías de transporte comprometidas.

AUTOCONSTRUCCIÓN PELIGROSA

Estudios sobre este tema señalan que siete de cada diez hogares en el Perú urbano se erigieron a través

de la autoconstrucción. De igual manera, actualmente hay 2,9 millones de viviendas en proceso activo de autoconstrucción, siendo 1,6 millones de material precario y las 1,3 millones restantes de material noble. Al respecto, el estudio indicó que el 94 % de estas edificaciones son realizadas, gestionadas y logradas por maestros de obra.

Los cerros de Lima albergan una mayor cantidad de estas viviendas informales.



La Victoria, Comas, San Juan de Lurigancho, San Martín de Porres, Villa El Salvador, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, son los distritos con construcciones de este tipo, mientras que en Barrios Altos, el Rímac, el Callao, hay una gran cantidad de solares, quintas, callejones con más de cien años que están en muy mal estado.

Durante el sismo del domingo, varias paredes y ventanas se desprendieron y cayeron al piso al no soportar el sismo.



EL IPEN

Visita la UNI por alianza académica y científica

El presidente del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), Rolando Páucar, visitó la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI) en el marco del reciente Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito entre ambas instituciones. Este acuerdo tiene como objetivo impulsar el desarrollo de proyectos de investigación, formación académica y transferencia tecnológica en el campo de la energía nuclear y sus múltiples

aplicaciones.

Durante su visita, el presidente del IPEN ofreció la conferencia científica "Pasado, presente y futuro de la energía nuclear en el Perú", donde compartió los avances del país en el uso pacífico de la energía nuclear.

La charla generó gran interés entre los asistentes, con la participación activa de docentes y estudiantes de diversas carreras de la Facultad de Ciencias, incluidos los ingresantes del presente ciclo académico.

PACHACÁMAC

Cerró su semana turística con masivo Pasacalle

Como parte de las actividades por la Semana Turística 2025 en Pachacámac, la municipalidad realizó un colorido Pasacalle de Danzas, con la participación de más de 1,000 personas entre

estudiantes, agrupaciones de danzas, academias y vecinos, quienes acompañaron el recorrido por las principales calles del distrito.

El evento fue parte de las festividades por el 42º ani-



versario del nombramiento a Pachacámac como Centro Turístico del Perú, siendo el alcalde del distrito, Enrique Cabrera Sulca, quien presidió la mayoría de actividades.

SUS PADRES ESTÁN MUY PREOCUPADOS Y PIDEN AYUDA PARA UBICARLO

Buscan a joven desaparecido

Los padres de Gabriel Gálvez Pardo (26), se encuentran muy preocupados pues salió de su casa

ubicada en la urbanización Salamanca de Monterrico (Ate) desde el viernes último y aún no ha regresado.

Al momento de su desaparición el joven vestía con polera verde con un estampado del 'Increíble Hulk', lleva anteojos.

Cualquier información, favor comunicarse con sus familiares al teléfono celular 928 995 239. O



llamar al 105. El muchacho requiere de urgente atención médica.

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

Siempre cordial y agradable, don Héctor Vargas Haya y absolutamente lúcido a sus más de 98 años, absolvió unas consultas en torno a los infaustos sucesos en la guerra de 1879. Sus respuestas, in extenso, abordan temas disimulados u obliterados por la historiografía oficial. Leamos este II capítulo.

TODO PARA DREYFUS

Por su parte, el historiador chileno Gonzalo Bulnes, en su libro "La Guerra del Pacífico", sostiene: Dreyfus se presentaba como acreedora del Fisco peruano por cuatro millones de libras esterlinas.....Piérola aceptó el reconocimiento de esa deuda y otorgó a Dreyfus el derecho de exportar 800,000 toneladas de guano del punto de la Costa que quisieran y percibir como comisión de venta, cinco libras esterlinas por tonelada, etc

"Piérola abordó el problema de consagrarse a los tenedores de la deuda pública, que en su mayoría eran ingleses, entregándoles en propiedad todos los ferrocarriles del país y otorgándoles, además, por veinticinco años el privilegio de explotación sobre esas líneas y sobre los ramales y prolongación que construyeran.

Emitió acciones ferrocarrileras por el valor total de esas obras y por la diferencia hasta igualar

1879: ¡porqué se perdió la guerra! II



el monto de la deuda nacional, les ofreció títulos con un 21/2% de interés y 1 1/2 de amortización. -Vol. II, pag 9ª.

IGLESIAS PRODITOR

Respecto de Miguel Iglesias, fue clara su posición pro-chilena al sostener que "la mejor guerra que se podía librar a Chile era la rendición, proclamada en abril de 1882, y su promesa de abstenerse de

pelear contra los chilenos, ante el general Estanislao del Canto. Repetía que "Chile no quiere la muerte del Perú y pretende la paz ventajosa en la medida en que le daban derecho a ello sus victorias".

En el New York Herald de Nueva York, el 13 de agosto de 1883, declaraban los chilenos sobre Iglesias: "Damos toda clase de ayuda: dinero, armas y destrucción de

sus enemigos". Basadre expresa que Iglesias apareció en la escena política peruana e internacional para hacer el juego al enemigo y volver estériles las hazañas de Cáceres".

Apresado en el combate de Miraflores y Chorrillos, Iglesias, negoció su libertad con Chile, bajo su promesa de eliminar a Cáceres y a Montero y propiciar la rendición peruana, prometida en su "Manifiesto de Montán", del que se derivó el Tratado de Ancón, y la entrega de Tacna, Arica y Tarapacá, por lo que fue declarado traidor a la patria y borrado del Escalafón Militar, por decreto de 9 de noviembre de 1882 y juzgado por el Consejo de Guerra.

Comandando el ejército del Norte, Iglesias camufló a soldados chilenos y gestó ataques contra Cáceres. El aliado de Iglesias, general Arnaldo Panizo, apresó al coronel Remigio Morales Bermúdez, jefe de las tropas, en Acuchimay.

TRAIDOR Y MENTIROSO

Iglesias embaucaba a los soldados peruanos para que pelearan contra Cáceres, que combatía en Carmen Alto contra las

fuerzas de Panizo, partidario de Piérola. Así logró la derrota de Cáceres, en Huamachuco y el avance de las tropas chilenas de Tacna hasta Arequipa, declarada "Ciudad Abierta", por el alcalde Armando de la Fuente, el 29 de octubre de 1883, ante el coronel chileno José Velásquez, después de que Iglesias propició el fracaso de Montero, que al mando de 10,000 soldados se vio impedido de posesionarse en Arequipa, sitiada por los chilenos y la coordinación de Piérola e Iglesias.

Una Asamblea pierolista del Norte nombró a Iglesias "Presidente Regenerador", ratificado el 7 de diciembre, por otra del mismo pelaje, y Lima fue ocupada por los chilenos en coordinación con Piérola e Iglesias.

PERUANOS PERDIERON LA GUERRA

"Chile no ganó la guerra, fueron los peruanos los que la perdieron", decía el historiador Pablo Macera, y sostenía que la única guerra ganada por el Perú fue la sostenida en el Centro por Cáceres.

Y el profesor Luis Guzmán Palomino trasmite lo que Cáceres refiere en sus memorias: "Grande fue la

actividad desplegada en la faena reorganizadora del ejército, podía disponer de personal, pero carecía de armas y municiones. En vano esperé las ofrecidas por Montero y las que pudieron venir de Bolivia.

Las comisiones que envié a Arequipa fueron desatendidas, y transcurrieron los meses en espera de esos elementos, en tanto los chilenos prepararon contra el ejército del Centro la campaña que habría de finalizar en Huamachuco".

DE HINOJOS Y SIN VERGUENZA

También recuerda la proclama del 16 de octubre de 1882, en la que Cáceres condenó la traición de Iglesias: "Lo que hoy pretende el general Iglesias, olvidando en hora lamentable el buen nombre del Perú, es una paz implorada a Chile de rodillas, paz humillante y vergonzosa que subleva todo sentido de indignación y ante la cual el patriotismo se encuentra escarnecido y degradado".

Si en realidad, Miguel Iglesias participó en la contienda de Miraflores y Chorrillos, el 13 de enero de 1881, claudicó después de haber sido apresado, porque negoció su libertad, juró su colaboración con Chile, a las órdenes del almirante Patricio Lynch, contra el ejército de Cáceres, y prometió la firma del Tratado de Ancón, del 20 de octubre de 1883 y la entrega a Chile de Tacna, Arica y Tarapacá.

Continuamos mañana.

“La visita de la vieja dama” se presenta por primera vez en Perú

Se trata de un clásico del teatro contemporáneo escrito por el suizo Friedrich Dürrenmatt.

Va los días 19, 20, 26, 27 y 28 de junio y 11 y 25 de julio de 2025 en el Centro Cultural CAFAE-SE, de San Isidro.

“La visita de la vieja dama”, un clásico del teatro contemporáneo escrito por el suizo Friedrich Dürrenmatt, se presentará por primera vez en el Perú los días 19, 20, 26, 27 y 28 de junio, así como el 11 y 25 de julio de 2025 en el Centro Cultural CAFAE-SE, de San Isidro.

La pieza teatral cuenta la historia de una anciana millonaria que, después de 40 años, llega al pueblo de Güllen ofreciendo dinero para sacar a la ciudad de la miseria. A cambio de la transacción, pide que se haga justicia acabando con la vida de su antiguo amor, quien la abandonó embarazada y la difamó ante todos.

La población, en crisis económica, comienza a considerar seriamente la tentadora oferta, desatando una serie de situaciones tragicómicas. ¿Hasta dónde llegarías para alcanzar tu objetivo? ¿El fin justifica los medios? “La visita de la vieja dama” nos confronta con la complejidad de las decisiones morales en situaciones difíciles.



La puesta es dirigida por Fito Bustamante, ganador de la primera competencia oficial del Nuevo Teatro Julieta por “Combi-Nation” (2023); ha sido adaptada por Daniela Zea; y el elenco está conformado por Ariana Meléndez, Jesús Núñez, Zamira Sierra, Francis Vega, Noelia Reyes, María Paz Vallenas, Nora Salvador y Fernando Huamán.

“Montar “La visita de la vieja dama” hoy es un reto muy interesante porque, a pesar de haber sido escrita en una época y un contexto muy distintos a los nuestros, los temas que aborda: cómo el deseo de venganza, la corrupción que puede provocar el dinero y los límites de la moral; siguen siendo absolutamente relevantes en la actualidad”, comenta el director de la obra, Fito Bustamante.

“La visita de la vieja dama” es una reflexión en el escenario sobre la fragilidad de la moral humana que se pone a prueba cuando se enfrenta a la necesidad de justicia, redención y supervivencia. En esos momentos, distinguir entre lo correcto y lo incorrecto es un desafío.

Essen refuerza su liderazgo en innovación y diseño tras ganar el premio Red Dot Award 2025

La marca argentina es la primera del rubro de cocina en obtener este galardón.

Recientemente, la marca de utensilios de cocina Essen fue distinguido con el prestigioso premio Red Dot Design Award 2025, uno de los galardones más renombrados a nivel mundial en el ámbito del diseño industrial. Este premio, fue otorgado gracias al diseño de la Flip Nuit que combina funcionalidad y estética, con un diseño moderno y atemporal creado para simplificar la vida de las personas, porque permite preparaciones rápidas y prácticas.

Al respecto, Wilder Yasci, CEO de Essen destaca: “El premio a la Flip Nuit consolida a la marca como una empresa innovadora, con capacidad para desarrollar productos que destacan a nivel global. Asimismo, valida nuestra apuesta constante por un diseño que no sólo es estético, sino también funcional, eficiente y pensado para la vida real. Este logro marca un estándar que seguiremos superando”.

El CEO también subrayó que este galardón



refuerza la proyección de la marca para seguir consolidando su presencia a nivel de Latinoamérica, ampliando mercados y manteniéndolos como referentes en diseño, tecnología, funcionalidad e innovación. “El Red Dot nos abre nuevas posibili-

dades de posicionamiento en mercados potenciales, como marca de venta de utensilios Premium”.

En el Perú, la marca ha experimentado un crecimiento sostenido gracias a la expansión de su red de Emprendedores y la diversificación de su



portafolio con nuevas líneas de productos, como la línea de acero inoxidable: Línea Fusión y la Cacerola con tecnología a Inducción, lo que ha contribuido a reforzar el posicionamiento de la marca en el país.

De esta manera, la marca espera consolidar su presencia en el mercado peruano, aprovechando la creciente demanda de productos de cocina de alta calidad. “Estamos creciendo en más ciudades del Perú y tenemos como meta para 2025 llegar a todas las provincias del país”, enfatizó Wilder Yasci.

Más información en:
<https://www.essen.com.pe/home/>



la última
Espectáculos
visite www.diariolaultima.pe

Músico y artista plástico inaugura tienda

Ricardo Wiese Hamann presenta "Black Hole"

Black Hole, es el título de la nueva exposición individual del reconocido músico y artista plástico Ricardo Wiese Hamann. Esta nueva propuesta se compone de distintos formatos realizados durante 2024 y 2025, trabajados con la técnica de tinta china sobre tela y papel, destacando la exploración de los límites y su gran potencia visual.

La exposición podrá ser visitada hasta el domingo 20 de julio en sala 770 del Centro Cultural "Ricardo Palma" de la Municipalidad de Miraflores.



HIJA DE TULA RODRÍGUEZ Y JAVIER CARMONA, COMPARTE SU HISTORIA DE VIDA CON DISCAPACIDAD.

Por primera vez, Valentina Carmona Rodríguez, hija de la conductora peruana Tula Rodríguez y el recordado empresario Javier Carmona, compartió abiertamente su historia

Valentina: "Nací sin una oreja"

de vida al referirse a la discapacidad con la que nació. Durante una entrevista en el programa "Día D", y acompañada de su madre, Valentina decidió romper el silencio y contar su experiencia, mostrando su fortaleza y visión positiva frente a una situación que muchas personas prefieren ocultar.

La adolescente, de 16 años, relató que nació sin una oreja y que, lejos de sentirse avergonzada, siempre procuró asomirlo con naturalidad y mucha tranquilidad.

"Yo nací sin una oreja. Yo tengo un audífono, me operaron a los 6. Para



mí siempre ha sido un tema demasiado relajado porque me encanta contarlo. Me encanta ver la reacción de la gente porque se quedan asombrados", comentó.

Su testimonio no solo sorprendió a la audiencia, sino que también lanzó

un mensaje inspirador sobre la importancia de aceptarse tal como uno es. Durante la entrevista, la joven reveló que su interés profesional se enfoca en la audiología y la terapia del habla, disciplinas todavía poco exploradas en el Perú.

"SI DIOS ME REGALA OTRO, SERÉ FELIZ", AFIRMÓ EL ENAMORADO DE SUSANA ALVARADO.

Paco Bazán mantiene una relación sentimental con Susana Alvarado, integrante del grupo 'Corazón Serrano', a quien describe con admiración. "Es una hormiguita, es muy trabajadora", dijo sobre su pareja.

Además, defendió sus viajes y lo feliz que se ha permitido, ser junto a su pareja. "¿Si soy feliz? Eso creo que se nota. ¿Seguiré viajando? Bueno, este año ya no, porque se acabaron mis vacaciones. Yo nunca había tomado un receso,

Paco Bazán no descarta tener un cuarto hijo



es primera vez en 8 años que tomo un receso. Nunca había tenido la oportunidad de permitirme un viaje, es primera vez que ha ocurrido y te soy honesto, en mi vida, yo nunca había

tenido espacios para mí, y han ocurrido dos viajes seguidos este año, motivado y he disfrutado de eso, claro", explicó.

Consultado por si le gustaría volver a ser papá,

el conductor de TV no descartó la idea, indicando que sería muy feliz si es la voluntad de Dios. "Soy un hijo de Dios, Desde mi mirada cristiana, creo que no es nuestra voluntad. No es lo que yo quiera, sino es lo que Dios quiera para mí. Si la voluntad del Señor es regalarme esa posibilidad, yo sería muy feliz, porque sé que es la voluntad de Dios", indicó muy convencido Paco Bazán, quien ya tiene 3 hijos.

'Atlantika': la majestuosidad del agua

Actos acuáticos, aéreos y contorsión

'Atlantika', un espectáculo que fusiona la magia con la majestuosidad del agua, llegará al Perú con más de 30 artistas internacionales que demostrarán su talento a través de actos aéreos y acuáticos.

El espectáculo es una experiencia que invita a reflexionar sobre la importancia de la armonía con la naturaleza, a través de una historia cautivadora y rutinas acrobáticas de alto impacto y riesgo que desafiarán la gravedad y la lógica. Se presentará del 26 de junio al 31 de agosto del 2025, en la carpa del Circo de Agua, ubicada en Costa Verde en San Miguel.

A través de actos acuáticos, aéreos y de contorsión, más de 30 artistas internacionales narrarán al público las memorias de una civilización que, cegada por la ambición, sucumbió ante la furia del océano.



LA MUESTRA SE INAUGURA en el Centro Cultural Peruano Japonés. Se expondrá hasta el 6 de julio en la Galería de arte Ryoichi Jinnai.

Con una notable concurrencia de público y figuras del ámbito artístico y cultural, se inauguró el pasado 5 de junio la exposición Sincretismo J-Pop del artista visual Rafael Lanfranco. La muestra, que se presenta en la Galería de arte Ryoichi Jinnai del Centro Cultural Peruano Japonés, propone una reflexión visual sobre

Sincretismo J-Pop de Rafael Lanfranco



medio de mis personajes”.

El curador Carlos García-Montero Protzel aportó una lectura complementaria al señalar que “Japón representa, para Lanfranco, la posibilidad de una cultura que supo rehacerse, que transformó el trauma en potencia creativa. Y eso, en el Perú de hoy, es más que una referencia: es un espejo”.

UN CRUCE DE ESTÉTICAS Y MEMORIAS

Sincretismo J-Pop reúne una amplia variedad de formatos: esculturas, cerámicas, impresiones 3D, dibujos y pinturas que conforman un universo visual atravesado por referencias al mecha, el kawaii y la iconografía andina. El resultado es una narrativa visual que no teme mezclar lo ancestral con lo digital, lo lúdico con lo ceremonial.

la confluencia entre el arte pop japonés y la identidad peruana contemporánea, desde una mirada íntima, nostálgica y crítica.

Durante la ceremonia de inauguración, se destacó el valor simbólico de la exposición como un puente entre dos culturas milenarias que han sabido dialogar con lo moderno sin perder sus raíces. Lanfranco explicó que su propuesta busca “mostrar el pop japonés como el

hilo conductor inconsciente de mis líneas de trabajo, y expandirlas con nuevas piezas en dibujo, cerámica, pintura y escultura. Profundizar en el mestizaje de lo peruano con el kawaii y el J-pop, combinar la mística de ambas culturas y reinventarlas. Quisiera hablar de la esperanza de la infancia a través de mis trabajos, influenciados por el juguete, y de la búsqueda de aquella utopía peruana esquiva, por

El dato

Exposición:

Sincretismo J-Pop

Temporada: del 6 de junio al 6 de julio

Horario: de martes a domingo, de 10:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 p. m. a 8:00 p. m.

Lugar: Galería de arte Ryoichi Jinnai, Centro Cultural Peruano Japonés (Av. Gregorio Escobedo 803, Jesús María)

5.ª edición de Artmotiv

Del 25 de junio al 2 de julio, Lima será el epicentro del arte contemporáneo con la quinta edición de la Feria de Arte Contemporáneo Artmotiv. El evento, de acceso libre, se celebrará en las salas de arte contemporáneo del Museo

Amano, en Miraflores, congregando las propuestas visuales de más de 70 artistas de Perú, Colombia, Chile y Argentina. Una celebración de la creatividad y la diversidad que consolida a Artmotiv como una de las plataformas culturales más influyentes de América Latina.

La feria no solo se posiciona como un espacio para la compra y venta



de arte, sino también como una oportunidad única para conocer de cerca las tendencias y voces que definen la escena artística latinoamericana actual.

Artmotiv se distingue por ofrecer un modelo de exhibición y comercialización directa, en el que el público puede adquirir obras sin comisiones ni intermediarios. Cada artista cuenta con visibilidad tanto en la muestra física como en un catálogo virtual, lo que permite al visitante establecer contacto directo con los autores.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Hechos fortuitos y César Ávalos

El escritor Gonzalo Portals me contaba que, en uno de sus viajes a la Argentina, en la zona austral, donde no había nadie apareció de repente un hombre forrado de pie a cabeza y le habló de poesía. No estaba soñando, era real y hasta le preguntó por varios poetas peruanos.

¿Cómo funciona la casuística? No lo sabemos. Será como el lanzar de dados del que hablaba Mallarmé en “Una tirada de dados jamás abolirá el azar” o será como decía Nietzsche en el eterno retorno que son tantas las probabilidades en el universo que siempre hay posibilidad de que algo ocurra o de que esto se repita.

Hace unas semanas en un viaje literario que estaba haciendo a Huaral me encontré en el autobús con el poeta Miguel Idefonso y nos tomamos unas fotos en el carro y al bajar de él. Siempre hay júbilo encontrarse con amigos escritores, intercambiar libros, ideas, conceptos o simples pareceres en lo que dure la casualidad.

El viernes pasado ya en la madrugada, en un concierto en Ate-Vitarte, me crucé con el poeta noventero César Ávalos. No pudimos hablar mucho por el estruendo de las guitarras y batería, pero me pasó su último texto “Arguedas 58” donde muestra al Tayta vagando por Chacacayo: “Aunque el nombre le sonaba a ‘Chajllakayo’. Se sentía un hombre extraño caminando por ahí, calles llenas de cuadrículas pequeñas que él quería imaginar (...) Porque eso notaba en ese lugar solariego, un retiro de vidas pausadas, un sol para todos y para nadie”.

Es necesario apuntar a vuelo de pájaro que Ávalos ha publicado Solar (2003), Ciudad Morrissey (2004), Ningún lugar dentro (2007), Minúsculo Diario (2014) y tiene su propia editorial con Kovack editores.

Mi exprofesor y amigo Walter Meza Valera contaba en una de sus clases, a finales de los ochenta, que, en el desierto africano, se encontró con una tribu de viajeros que iban forrados de pie a cabeza con chompas y pieles y que esto contrariamente a lo que se podría pensar les protegía del sol. Todo parecía un espejismo, como si la realidad no encajara. Pero era la realidad a veces tan llena de misterios, contradicciones y buenas sorpresas.

Esta semana nos vemos en la Feria de libro de Huancaayo donde espero reencontrarme con amigos o viejos conocidos de neón. Y de ahí nos vamos a Oxapampa. ¡Pasen la voz!

El ministro de Relaciones Exteriores Lin y el viceministro Wu se reúnen con periodistas internacionales

El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung, y el viceministro de Relaciones Exteriores, François Chih-chung Wu, se reunieron con periodistas internacionales a fin de departir sobre la política gubernamental en

materia de diplomacia, participación internacional y seguridad.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés), el grupo realizó una visita de cinco días a la nación del 19 al 23 de mayo, y estuvo com-

puesto por 15 periodistas de 12 países, incluyendo Eswatini, Fiya, Lituania, Eslovaquia, Sudáfrica y Estados Unidos.

Durante una rueda de prensa celebrada el 21 de mayo en la capital, con motivo de su primer año en el cargo, Lin declaró que la política de diplomacia integrada se basa en valores democráticos e incorpora la transición industrial y la coopera-



El ministro de Relaciones Exteriores, Lin Chia-lung (centro), toma la palabra durante una rueda de prensa dirigida a un grupo de periodistas internacionales el 21 de mayo en la ciudad de Taipéi. (Foto de CNA)

ción internacional para lograr una gobernanza sostenible. Lin citó como

ejemplo la visita realizada en 2024 a Lituania, la cual facilitó la coopera-

ción bilateral.

El MOFA indicó que la política de diplomacia integrada se ha reflejado en artículos publicados en medios como el portal de noticias 15min de Lituania, sobre intercambios bilaterales, y el medio eslovaco Plus, con un artículo sobre la importancia de Taiwán como potencia tecnológica mundial.

Viceministro de Relaciones Exteriores Chen asiste a Foro Globsec 2025 en Praga

El viceministro de Relaciones Exteriores, Chen Ming-chi, declaró el 13 de junio que salvaguardar la paz y la estabilidad en el Estrecho de Taiwán es una prioridad compartida por las democracias del mundo ante el aumento de las amenazas por parte de China.

Chen realizó estas

declaraciones durante el Foro Globsec 2025, organizado por el grupo de expertos del mismo nombre con sede en Eslovaquia y celebrado en Praga, Chequia. Al intervenir en la sesión titulada Taiwán: el imperativo global de la estabilidad, Chen afirmó que la nación está comprometida con el fortalecimiento de sus capaci-

dades de autodefensa y con la profundización de la cooperación internacional para disuadir de manera efectiva la agresión de China.

Según el viceministro, las estrategias de Taiwán para contrarrestar la expansión autoritaria incluyen el aumento del presupuesto de defensa nacional, la implementación de reformas militares y el desarrollo de capacidades de combate asimétrico. La nación



El viceministro de Relaciones Exteriores, Chen Ming-chi (segundo por la derecha), dialoga sobre formas de establecer un marco de disuasión en el Indo-Pacífico con funcionarios de Chequia, Estonia y Ucrania, el 13 de junio durante el Foro Globsec 2025 en Praga. (Foto del MOFA)

está trabajando con sus aliados y socios democráticos para mantener el statu quo en el Estrecho de Taiwán a través de canales diplomáticos y la defensa de la libertad de navegación, añadió Chen. Asimismo, indicó que el Gobierno continúa buscando un mayor respaldo de la comunidad internacional para la participación de Taiwán en organizaciones internacionales.

Dos niños indonesios regresan a Taiwán diez años después de recibir trasplantes de hígado que les salvaron la vida

Desde su fundación en 2005, el Centro Internacional de Medicina del Hospital de la Universidad Nacional de Taiwán ha promovido activamente servicios médicos internacionales y asistencia humanitaria. Fruto de este

compromiso, numerosos pacientes graves del extranjero han recibido tratamiento en Taiwán. Entre ellos están Sherlyn y David, dos niños indonesios que, tras operaciones fallidas en sus países, fueron trasladados a Taipéi hace una década.

Allí, ambos se sometieron con éxito a trasplantes de hígado con donantes vivos. Diez años después, han regresado a Taiwán para compartir su historia de supervivencia, en un acto que refleja tanto la excelencia médica del país como su espíritu solidario bajo el lema "Taiwán puede ayudar".

Sherlyn, una niña que nació con atresia biliar, fue operada sin éxito en



Sherlyn y David regresan a Taipéi, el lugar que les dio una segunda vida (Foto: CNA)

Malasia en 2014, lo que precipitó un rápido deterioro de su salud. Junto a su madre, viajó a Taiwán,

donde pasó veinte días en la UCI luchando contra fallos multiorgánicos, requiriendo respiración asistida, diálisis y depuración hepática las 24 horas. Gracias al equipo médico del NTUH, su estado se estabilizó y se le practicó un trasplante de hígado con donación de su madre. La cirugía, de diez horas, fue un éxito, y Sherlyn pudo iniciar una nueva vida con segui-

miento ambulatorio en el hospital.

El caso de Sherlyn inspiró a David, otro niño indonesio con la misma dolencia. Su padre, Joko, se puso en contacto con el hospital tras conocer la historia y se ofreció como donante. En 2016, ambos se sometieron al trasplante en Taiwán con excelentes resultados.



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0618-2025

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **WALTER CASTILLO CHAN**, Edad: 41 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INGENIERO CIVIL, Domicilio: JR. LAS CANTUTAS N° 574 DPTO. 201 URB. CASUARINAS SUR – SANTIAGO DE SURCO; y Doña: **JOISE YERLIN ARMAS ARMAS**, Edad: 31 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: AMERICA / VENEZUELA – CARACAS, Nacionalidad: VENEZOLANA, Ocupación: CONTADORA PÚBLICA, Domicilio: CA. LOS MIRITOS N° 590 DPTO. 3303 – LINCE. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 13/6/2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
FE ERRATAS
EDICTO MATRIMONIAL N° 32214-2025

En el aviso publicado el miércoles 11 de junio del 2025, en el diario UNO de don **PEREZ ENRIQUEZ, ANDERSON** y doña **DIAZ MARTINEZ, LIZBETH GIOVANNA**, se consigno por error lugar de nacimiento de don **PEREZ ENRIQUEZ, ANDERSON** natural de COMAS – LIMA – LIMA

Debiendo decir natural de JESÚS MARÍA - LIMA - LIMA

Por lo que se publica el día de hoy para los fines del caso

COMAS, 16 DE JUNIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. GUILLERMO NAPOLEN NUE OLAZABAL
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hace saber que:

Don: **MARCELO ANDRE OSORIO ORDOÑEZ**, Edad: 25 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Asesor de Ventas, Domicilio: Calle Los Conquistadores Mz. E, Lt. 22, Villa Mercedes, Los Olivos.

Doña: **GRACIELA JUDITH SANCHEZ JESUS**, Edad: 31 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Asesor de Ventas, Domicilio: Calle Los Conquistadores Mz. E, Lt. 22, Villa Mercedes, Los Olivos.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 16 de junio del 2025

FELIX MANUEL LEWINSKI D. PAZ PEREZ
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, POR JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE FECHA 03-03-2025, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA POLICLINICO SAN ANTONIO S.R.L., CON RUC. 20508519231, NOMBRANDOSE LIQUIDADOR A ANDRES SULCA ESPINOZA, CON DNI. 07057835.

LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2025.
ANDRES SULCA ESPINOZA
DNI No. 07057835
LIQUIDADOR

CORPORATIVE WORKS
SOCIEDAD ANÓNIMA
CERRADA EN LIQUIDACIÓN
RUC N° 20600570316

Balance Final de Liquidación
Al 12 de Junio de 2025

Total Activo S/ 0.00
Total Pasivo S/ 0.00
Total Pasivo y Patrimonio S/ 0.00

Ángel Abel Revoredo Cereceda
El Liquidador
Isabel Flores Yataco
C.P.C. Mat. 31023

Kardex N° 1634 - NC - 2025
SUCESSION INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ANA EDELFRIDA PEREZ CABRERA**, ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **VICTOR MANUEL CABANILLAS TACILLA**, fallecido el 28 de Mayo de 2.025, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 10 de Junio de 2.025.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EIRL A SAC

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA DE 30 MAYO DEL 2025, EL TITULAR DE LA EMPRESA I & P SOLUTIONS E.I.R.L., INSCRITA EN LA PARTIDA N° 14624725 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA CON DENOMINACIÓN I & P SOLUTIONS E.I.R.L. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

LIMA, DE 06 JUNIO DEL 2025.
MIGUEL ANGEL MORENO ESPINOZA
DNI N° 46509561
TITULAR

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE EIRL A SAC

POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA DE 30 MAYO DEL 2025, EL TITULAR DE LA EMPRESA DA OUTBREAK COMPANY E.I.R.L., INSCRITA EN LA PARTIDA N° 14641158 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, DECIDE TRANSFORMAR LA EMPRESA EN SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA CON DENOMINACIÓN DA OUTBREAK COMPANY E.I.R.L. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 337° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LO QUE COMUNICA PARA LOS FINES PERTINENTES.

LIMA, DE 06 JUNIO DEL 2025.
MIGUEL ANGEL MORENO ESPINOZA
DNI N° 46509561
TITULAR

COMPAÑÍA INMOBILIARIA
PROMOTORA Y CONSTRUCTORA
SAN CRISTOBAL DE
VISCHONGO SA - CIPROCOVISA

CITA CON CARACTER DE URGENCIA
A LA SRA JUANA QUISPE TORRES
DNI 09403912 ACERCARSE A LAS
INSTALACIONES DE NUESTRAS
OFICINA MANUEL CUADROS 116 OF
502 LIMA A FIN DE REGULARIZAR
SU SITUACION COMO CLIENTE.

EDICTO JUDICIAL DE SUCESIÓN INTESTADA

Expediente N°00329-2024-0-3005-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado de Chorrillos, a solicitud de **Zoraida Gamarra Aquino Vda. de Montaño** sobre Sucesión Intestada se ha resuelto lo siguiente: **Resolución N°01 de fecha 11 de junio de 2024 SE RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE** la presente solicitud, sobre **DECLARATORIA DE SUCESION INTESTADA**, respecto del causante **MANUEL GAMARRA CARBAJAL**, con DNI N° 06966616, en la vía del **PROCESO NO CONTENCIOSO**, teniendo los por ofrecidos los medios probatorios de la solicitud; en consecuencia: **PUBLIQUESE** mediante edicto y anótese en los Registros Públicos; **NOTÍQUESE** la demanda, sus anexos, y el auto admisorio y con las demás resoluciones solo si se apersonan al proceso- a la **BENEFICIENCIA PÚBLICA DE LIMA**; y al **MINISTERIO PÚBLICO - Fiscalía Provincial Civil y Familia de Chorrillos**. Fdo. Juez.- Sec. Molina.

CARLOS EDUARDO LEDESMA MORAN
ABOGADO
REG. CAL. 93524.

Extracto de Resolución Judicial de Sucesión Intestada.- Edicto Sucesión Intestada, ante el Cuarto Juzgado de Paz Letrado de Lima - Exp. N° 02079-2024-0-1802-JP-CI-04/ Juez VELASQUEZ MORENO MIRIAM LILIANA, Especialista RAMOS CORNEJO YSABEL, se emitió la Resolución N° DOS de fecha 18 de julio del 2024, que resuelve ADMITIR LA PRESENTE SOLICITUD COMO PROCESO NO CONTENCIOSO DE SUCESION INTESTADA DE JUSTO ESPINOZA Pelayo fallecido el 04 de mayo del 2021, en atención a solicitud de Espinoza Pelayo David Marcelo y Gregorio Teófilo Espinoza Pelayo a efectos de que se declaren herederos legales.- Abog. Ronald Rodrigo Quispe Galarza con Reg. CACN N° 0555.

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0009729-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: don **CARDENAS APOLAYA RENATO JUAN**, de 26 años de edad, DNI. 74910328, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Universitario/Médico, domiciliado en PS1. RAUL VILLARAN PASQUEL 395 PISO 4 URB. LAS VIÑAS - SAN LUIS - LIMA - LIMA y doña **CHAUCA MEDINA BRUNELLA ARIANA**, de 25 años de edad, DNI. 72429760, natural de Lima - Lima - Magdalena del Mar, de nacionalidad Peruana, Superior Técnico/ Fotógrafo, domiciliada en AV. SAN LUIS 1015 DPTO. 402 - SAN LUIS - LIMA - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

SAN LUIS, 16 DE JUNIO DEL 2025.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 33386 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: don **SANDOVAL DELGADO DAVID MANUEL**, de 57 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Divorciado, TéC. Electricista, domiciliado en **JR. CHANCAY 258 KM 11 - COMAS** y doña **SOULET RIOS MARIA DEL MILAGRO**, de 49 años de edad, natural de Miraflores - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Peluquera, domiciliado en **PASAMAYO 109 LA LIBERTAD - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 16 DE JUNIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 33469 - 25

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: don **VALDIVIA ROSALES JOSE ALBERTO**, de 48 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Empleado, domiciliado en **AV. PEDRO RUIZ GALLO 710 AÑO NUEVO - COMAS** y doña **ACOSTA CARHUAS MARIA JESUS**, de 43 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Comerciante, domiciliado en **JR. ARICA 182 COOP. LA CALICHERA - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 16 DE JUNIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: don **TORIBIO AGUADO BRAULIO CESAR**, de 59 años de edad, natural de Huangascar - Yauyos - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Técnico, domiciliado en **MZ. 13 - A LOTE 62 - HUERTOS DE TUNGASUKA - COMAS** y doña **DURAND QUISPE SANTA TEREZA**, de 51 años de edad, natural de Aranhuey - Santillana - Huanta - Ayacucho, de nacionalidad Peruana, Soltera, domiciliado en **MZ F LOTE 11 ASOCIACIÓN CASA HUERTA ECOS DE CHILLÓN - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 16 DE JUNIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 33562 - 2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: don **CASTILLO CERRUTTI MIGUEL ANGEL**, de 47 años de edad, natural de Barranca - Barranca - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Ing. Industrial, domiciliado en **JR. MARIATEGUI N° 345 URB. SAN AGUSTIN - COMAS** y doña **LAOS VILCHEZ ANA CECILIA**, de 46 años de edad, natural de Barranca - Barranca - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Cajera, domiciliado en **JR. MARIATEGUI N° 345 URB. SAN AGUSTIN - COMAS**, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 16 DE JUNIO DEL 2025.
ABOG. GUILLERMO NAPOLEON NUE OLAZABAL
GERENTE

AVISO

Señor (a):
PUJAY VALVERDE GLADYS NELLY
CALLE SN, MZ B1 LOTE C, VALLEJO
SAN MARTIN DE PORRES - LIMA - LIMA

De nuestra consideración:
Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en la escritura pública de compraventa y constitución de primera hipoteca de fecha 27 de junio de 2019, la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que, conforme es de su conocimiento, nuestro Banco ha venido requiriéndole el pago de la acreencia en forma reiterada, concediéndole la oportunidad de regularizar las cuotas y pagos de sus obligaciones incumplidas, a pesar de ello, a la fecha registra y mantiene morosidad, haciendo caso omiso a nuestros requerimientos de pago, siendo por demás evidente su renuencia a cumplir con las obligaciones y compromiso de pago que asumió según nuestro(s) contrato(s); por tal motivo, de conformidad con el contrato y a lo dispuesto por el Art. 1333.1 del C.C., por este medio le notificamos formalmente que hemos decidido dar término al Contrato de Crédito Nro. 1001XXXXXXXXXX0707, en consecuencia, dar por vencidos todos los plazos acordados en su favor; procediendo a demandar ante la autoridad judicial, la ejecución de la **garantía hipotecaria** que tiene constituida en garantía del crédito señalado y/o ejecutar cualquier otra garantía que tenga constituida en nuestro favor; y procurar el embargo de sus bienes. Debemos además recordarle que, el término del contrato de crédito conlleva la preclusión de todos los plazos estipulados en su favor en los demás contratos crediticios que podamos mantener con usted, haciéndose exigibles la totalidad de las obligaciones que tiene con nuestro Banco.

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

ACUERDO DE TRANSFORMACION DE ASOCIACION PRO-VIVIENDA A COOPERATIVA DE VIVIENDA

De conformidad con lo establecido por el artículo 337 de la Ley General de Sociedades, aplicable supletoriamente para este acuerdo, y en virtud de la **Resolución N° 038-2013-SUNARP/SN**, se pone en conocimiento que por acuerdo de la asamblea general extraordinaria de asociados de la **ASOCIACION PRO-VIVIENDA GUARDIA CIVIL - ASVIGC**, inscrita en la **partida N° 01970232** del Registro de Personas Jurídicas de Lima, con **RUC N° 20125408410**, celebrada con fecha **29 de mayo de 2025**, los asociados decidieron por unanimidad transformarse en una **Cooperativa de Vivienda** y se registrarán conforme a lo regulado en la Ley General de Cooperativas.

Lima, 30 de mayo de 2025.
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

SECRETARIA MUNICIPAL
AVISO DE MATRIMONIO
ARTICULO 250 DEL CODIGO CIVIL

Datos del Conyacente: Nombre: **DANIEL LEONARDO GOMEZ REYES**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 26 años, Estado Civil: Soltero, Profesión: Contabilidad, Domicilio: Av. El Triunfo Mz. F-1 Lt. 2 AA.HH Tupac Amaru de Villa - Chorrillos .

Datos de la Conyacente: Nombre: **KARLA XIOMARA LALUPU ALCARRAZ**, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Edad: 25 años, Estado Civil: Soltera, Profesión: Contabilidad, Domicilio: P.J. Mateo Pumacahua Mz. Q Lt. 13 A - Santiago de Surco.

Lugar de la celebración del matrimonio:
MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS

NOTA: El artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

Chorrillos, 10 de junio del 2025

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que:

Don: **LUIS ELMER MORENO QUISPE**, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Lima - Lima - Jesus Maria, Nacionalidad: Peruana, Profesión u ocupación: Electricista, Domiciliado: Callao / Ventanilla CALLUE 3 MZ. J LT. 15 A.H.KUMAMOTO.

Doña: **MARIA DEL PILAR BAYONA SILVERA**, Edad: 29 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima - Lima - Lima, Nacionalidad: Peruana, Profesión u ocupación: Ing. de Sistemas, Domiciliado: Lima / Lima / Santa Anita CALL EL PINZON 137 URB. SANTA ANITA MZ. L-1 LT.8.

Pretenden contraer matrimonio civil ante la Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.

Santa Anita, 05 de Junio de 2025

Municipalidad DISTRITAL DE SANTA ANITA
Lic. Maritza Ysabel Vales Gonzales
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

PERDIDA DE CHEQUE

Con fecha 02 de Junio del 2025, perdí Cheque del Banco de la Nación N°. **86509519-4-018-000-0000226580-09** girada a la orden de **EGUSQUIZA HUAMAN IBIS PILAR** girada por le SUNAT por el monto de S/ 2,329.00, según Denuncia Policial N° 32514093 (02-06-2025). Se deja constancia la publicación para los efectos pertinentes.

Lima, 16 de Junio del 2025
EGUSQUIZA HUAMAN IBIS PILAR
DNI 08642281



MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N°0622-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que: don **YONDER CLIDER SINARAHUA SARCINOTO**, de 34 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de PASCO - OXAPAMPA - PUERTO BERMÚDEZ, nacionalidad PERUANA, Ocupación TÉCNICO ELECTROMECANICO; domicilio en AV. AYACUCHO N° 1130 DPTO. 203 URB. LIGURIA – SANTIAGO DE SURCO y doña **JAMILIT MARLEC GARCIA CAIGUARICO**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de ANCASH – SANTA - CHIMBOTTE, nacionalidad PERUANA, Ocupación ANALISTA CONTABLE; domicilio en AV. AYACUCHO N° 1130 DPTO. 203 URB. LIGURIA – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciado dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 16 DE JUNIO DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

NOTARIA
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, MARTIN JESUS GALIANO LAIMITO, SOLICITA LA SUCESSION INTESTADA DE CRISTINA LAIMITO ARANDA, FALLECIDA EL 25.09.2019, EN EL DISTRITO DE CHACCLACAYO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 10 DE JUNIO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA
SUCESION INTESTADA

ANTE MÍ, MARLON ROLANDO VILLANTOY TOVAR, SOLICITA LA SUCESSION INTESTADA DE BLANCA LUCIA TOVAR JESUS, FALLECIDA EL 13.05.2025, EN EL DISTRITO DE PUEBLO LIBRE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.
LIMA, 09 DE JUNIO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Lima 16 de junio de 2025.

Estudio Ríos & Asociados S.C.R. Ltda.
Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios

Se convoca a los socios de “**Estudio Ríos & Asociados S.C.R. Ltda.**” a la Junta General Extraordinaria de Socios a realizarse el **martes 24 de junio de 2025** a las **10 a.m. en primera convocatoria** y el **sábado 28 de junio de 2025** a las **10 a.m. en segunda convocatoria**, ambas a llevarse a cabo en jirón Brigadier Mateo Pumacahua No. 1353, interior 102, Jesús María -al costado de la Municipalidad de Jesús María-, Lima, de acuerdo a la siguiente **agenda**:

- Adecuación de la Sociedad a la Ley General de Sociedades, transformación de la sociedad en una Sociedad Anónima Cerrada y modificación total de Estatutos.
- Otorgamiento de poderes para la formalización de los acuerdos.

Atentamente,

Estudio Ríos & Asociados S.C.R. Ltda
Luis Carlos Rios Polastrí
Administrador

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, se informa que, mediante Junta General de Accionistas de COCA-COLA SERVICIOS DE PERÚ S.A, identificada con RUC N° 20415932376, celebrada el 22 de mayo de 2025, se acordó por unanimidad de votos reducir el capital de la sociedad en S/ 18,415,000.00, disminuyéndolo de S/ 47,236,393.00 a S/ 28,821,393.00. La reducción se realiza conforme al numeral 1 del artículo 216° de la Ley General de Sociedades. En consecuencia, la modalidad de entrega a los accionistas del valor nominal amortizado se realizará en proporción a su participación accionaria, con cargo a los recursos contenidos en la cuenta capital de la sociedad. Como consecuencia de la reducción de capital, se modificó el artículo quinto del estatuto social.

Lima, 03 de junio de 2025

José Abelardo Gudiño Morales
GERENTE GENERAL

A Boca Juniors se le escapó triunfo en Mundial de Clubes

GANABAN 2-1 Y EN

los minutos finales Benfica de Portugal lo empató 2-2 con el gol de Otamendi. Peruano Luis Advíncula fue titular todo el partido.

Parecía que Boca Juniors se llevaba un triunfo vital en el estreno del Mundial de Clubes ante Benfica, pero un argentino como Nicolás Otamendi con un cabezazo letal a cinco del final, le otorgó el empate al Benfica de Portugal quedando 2-2 en partido por el Grupo "C", que lo encabeza el Bayern Múnich. Se jugó en el Hard Rock Stadium de Miami y ambos equipos terminaron con 10 jugadores, por expulsiones de Belotti y Figal. El peruano Luis Advíncula fue titular en Boca todo el partido.

Los 45' iniciales fueron intensos. Benfica comenzó



mejor llegando seguidamente al arco de Marchesín. Incluso Boca perdió a Andel Herrera por lesión a los 20', pero ahí nomás llegó el gol xeneixe por acción de Miguel Merentiel que anticipándose a Otamendi mandó el balón a la red, tras servicio de Blanco. A los 27' Rodrigo Battaglia de cabeza tras pivoteo de Costa, puso el segundo de Boca.

Casi al final del primer

tiempo, y tras revisar en el VAR el árbitro mexicano César Ramos cobró penal por falta de Carlos Palacios a Nicolás Otamendi y a los 45' (+3) Ángel di María con sutil remate puso el descuento del Benfica con el cual se fueron al descanso.

En el complemento, Benfica apretó en busca de la igualdad, pese a que a los 72' el italiano Andrea Belotti vio la roja

por acción riesgosa contra Ayrton Costa. Aúna si los portugueses llegaron al empate a los 84' cuando Kocku sirvió un corner y el balón es conectado con golpe de cabeza por Otamendi para vencer a Marchesín y decretar el 2-2. Minutos después se fue expulsado Figal por falta fuerte a Florentino.

Carlos Hidalgo.



VENCIÓ A LOS ÁNGELES F.C. POR 2-0

Chelsea empezó de buena forma el Mundial de Clubes

En el inicio del Grupo "D" del Mundial de Clubes, Chelsea de Inglaterra derrotó por 2-0 a Los Ángeles F.C. de los Estados Unidos, con un tanto del argentino Enzo Fernández. Se efectuó en el Mercedes-Benz Stadium de Atlanta, y con el arbitraje del venezolano Jesús Valenzuela.

Los 'Blues' buscaban iniciar con el pie derecho el Mundial de Clubes, un torneo que lo había ganado en el 2021. En el primer tiempo, los ingleses fueron muy superiores y se fueron al descanso

ganando con gol del portugués Pedro Neto a los 33' de juego

En el segundo tiempo, el anfitrión se creció y tuvo un par de situaciones para empatar la contienda, sin embargo, el buen trajo del ecuatoriano Moisés Caicedo y un tanto del argentino Enzo Fernández a los 78' liquidaron la contienda. En la próxima jornada, Chelsea se enfrentará al Flamengo, mientras que Los Ángeles F.C. buscarán sumar sus primeros puntos ante Esperance Tunis de África.

ENFRENTA AL URAWA DE JAPÓN EN SEATTLE

River Plate debuta hoy en el Mundial de Clubes

Esta tarde en el Lumen Field de Seattle, debutará en el Mundial de Clubes River Plate de Argentina, que se medirá ante el Urawa de Japón, partido

programado a las 2:00 p.m. por el Grupo "E". Los "millonarios" que dirige Marcelo Gallardo, parte ligeramente favorito para obtener su primer triunfo,



ante un elenco nipón que buscará dar la sorpresa. Por este mismo grupo

a las 8:00 p.m. se medirán Monterrey de México ante el Inter de Milán de Italia, en el Rose Bowl de Pasadena-California, donde ambos buscarán la victoria para encaminarse a lograr uno de los dos cupos para la siguiente ronda. Ligeramente favorito sale el cuadro italiano, que tiene a Chivu como nuevo técnico.

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESSTADA

ANTE MI, NORMA MARIA ESPINO GUTIERREZ DE CASTILLO, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE VICTOR MANUEL CASTILLO BAMBAREN, FALLECIDO EL 24.03.2021, EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 12 DE JUNIO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

NOTARIA Salvatierra
SUCESION INTESSTADA

ANTE MI, ROBERTO HENRY SOTO MONTERO, SOLICITA LA SUCESION INTESSTADA DE JULIA BEATRIZ MONTERO BOZA, FALLECIDA EL 13.10.2021, EN EL DISTRITO DE CIENEGUILLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.

LIMA, 11 DE JUNIO DEL 2025.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

El Torneo Apertura 2025 ingresa en su recta final. Universitario de Deportes es solitario líder con 29 puntos después del agónico triunfo contra Ayacucho FC con un cabezazo de Aldo Corzo, en el Estadio Manuel Molina, de la ciudad de Huanta.

El bicampeón peruano mostró jerarquía jugando en la altura y ahora depende de sí mismo para ganar el Apertura, certamen que también se encuentra en la mira de más de un equipo. Uno de ellos es Alianza Atlético, que lleva 28 unidades tras destacadas actuaciones en las últimas fechas.

FBC Melgar de Arequipa, también está a un punto de Universitario y a pesar de resultados irregulares últimos, aún

se encuentra en pie de lucha por superar al cuadro crema en la tabla de posiciones.

En el caso de Alianza Lima, el empate ante Sport Huancayo en Matute repercutió sus planes para seguir en la cima, pero los dirigidos por Néstor Gorosito todavía lucharán por ganar el Apertura. Por último Sport Huancayo con 26 también aspira a pelear ganar el Apertura.

Los partidos que le faltan a los cinco equipos:

UNIVERSITARIO (29): ADT (local viernes 20 de junio), Grau (visita miércoles 25 de junio), Garcilaso (visita domingo 6 de julio) y Los Chankas (local viernes 11 de julio).

ALIANZA ATLÉTICO (28): Cienfuegos (visita domingo 22 de ju-

nio), Atlético Grau (local domingo 29 de junio), Alianza Universidad (visita sábado 5 de julio), y Sport Boys (local viernes 11 de julio).

FBC MELGAR (28): Sport Huancayo (visita sábado 20 de junio), Alianza Lima (sábado 28 de junio), Juan Pablo II (visita miércoles 2 de julio), y Binacional (visita viernes 11 de julio).

ALIANZA LIMA (27): Comerciantes Unidos (visita 18 de junio), FBC Melgar (visita domingo 22 de junio), Binacional (local sábado 5 de julio), y UTC (visita viernes 11 de julio).

SPORT HUANCAYO (26): FBC Melgar (local sábado 20 de junio), Binacional (visita sábado 21 de junio), UTC (local sábado 5 de julio), Cusco F.C. (visita viernes 11 de julio).

EN LA RECTA FINAL DEL PRIMER TORNEO DEL AÑO, CINCO EQUIPOS LUCHAN PALMO A PALMO SEPARADOS APENAS POR TRES PUNTOS.

LA LUCHA POR EL APERTURA

ALDO CORZO:

“Fue un partido muy complicado”

El capitán de la “U” Aldo Corzo fue quien le dio la victoria a su equipo con un cabezazo en el tiempo de descuento ante Ayacucho F.C. y habló de lo que significó el resultado, el cual los pone como el candidato principal para llevarse el Torneo Apertura, primer torneo de la presente temporada 2025.



“Gracias a Dios y a mi Virgen María por el partido que ganamos. Fue complicado ir a la altura, un viaje largo y la expulsión de Carabali nos condicionó. Hicimos un partido inteligente y debemos mantener la ventaja hasta el final del torneo”, sostuvo Corzo.

SERÁ MAÑANA

Primera Final del Fútbol Femenino

Alianza Lima y Universitario de Deportes, se volverán a enfrentar en una nueva final del fútbol femenino, y se dieron a conocer los detalles de la contienda de ida, la cual se jugará en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute mañana miércoles 18 a las 8:00 p.m. con



precios de 5,90 Populares Norte y Sur, 12 Oriente, 20 Occidente Lateral, 30 Occidente Central y 45 Palco.

Si bien aún no está oficializado el escenario del partido de vuelta, todo apunta que la segunda final será el domingo 22 de junio desde las 3:00 p.m. en el Estadio Monumental.

la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

